



AÑO DE 1866

COPIA ORIGINAL DE LA ESCRITURA  
DE

*Venta de una casa*

OTORGADA POR

*D.<sup>a</sup> Tomasa de Alva*

A FAVOR

DE

*D.<sup>n</sup> Miguel Vasquez.*

OFICIO PUBLICO  
DEL ESCRIBANO  
FERNANDO RODRIGUEZ.





## En la Ciudad de Aguas-

calientes à treinta y uno de Julio de mil e-  
chocientos treinta y seis Don Fernando Rodríguez,  
Escribano publico de la Nación en esta Capital, doy  
fe con voz à la Señora Dona Tomasa de Alva  
de esta vecindad, de estado viuda, mayor de edad,  
y que estando en mi presencia, dijo: que su finca  
de espoto Don Ramon de Soto fue dueño de una  
casa situada en la calle de la Cárcel de esta Ca-  
pital, por compra que de ella hizo à Dona Trini-  
dad Lucvano, segun consta de la Escritura que le  
otorgó con fecha veinticinco de febrero de mil e-  
cho cientos cincuenta y tres, ante el Escribano pú-  
blico Don e Antonio Medina, cuyo instrumento doy  
fe tener à la vista, en testimonio compuesto de  
dos folios útiles del libro correspondiente y legal-  
mente autorizado. Que durante los dias de su  
referido espoto, contraí algunos créditos pasivos, los  
cuales no pude satisfacer con la oportunidad de-  
bida; pero que antes de fallecer, formulé ante  
el número competente de testigos, su memoria  
testamentaria, y aunque en la cláusula cuarta  
instituyó por su única heredera, à la referida,  
fue con la precisa obligacion de que antes fue-  
sen satisfechos los mencionados créditos: que en  
cumplimiento de aquella disposicion, la compra-  
dora se vio precisada à enagenar la casa de  
que al principio se ha hecho relacion, y al ef-  
ecto celebró el correspondiente contrato de com-  
pra y venta, con Don Esteban Vasquez de es-  
ta vecindad, quien en pagadas parcelas de con-  
tado la suma de ciento cincuenta pesos, valor  
de dicha finca, con cuya suma satisficé los  
dichos que el finado habia contraído en vida,

Ensigna  
de la